

Industrias de Cromados Artialambre Cía. Ltda.

Notas explicativas

A los estados financieros y Políticas contables a los estados financieros

Año que termina el 31 de Diciembre de 2019 usuario

1. Información general

Industrias De Cromados Artialambre Cia. Ltda., se constituyó el 22 de febrero de 1984, con un plazo social de 75 años, actualmente está ubicada en el sector de Santa Clara, en el Cantón Quito en la provincia de Pichincha; su actividad u objeto social es Fabricación y comercialización de toda clase de artículos en alambre y/o tubo cromado, tales como: carros para supermercado, canastas, verduleros, exhibidores, entre otros, etc.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Están presentados en dólares americanos y de acuerdo a la moneda corriente de circulación en el Ecuador.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos elaborados en alambre, cromados y otros (bienes) se reconocen cuando se entregan los productos y se han transferido los riesgos al cliente. Los ingresos de actividades ordinarias por la comercialización de productos en los mercados nacionales se reconocen en forma lineal y se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año después de aplicar la conciliación tributaria.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Se estima y calcula el valor por anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán

Industrias de Cromados Artialambre Cía. Ltda.

Notas explicativas

A los estados financieros y Políticas contables a los estados financieros

Año que termina el 31 de Diciembre de 2019 usuario

aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2013 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Maquinaria y equipos	10% anual depreciación
Vehículos	20% anual depreciación y Valor Residual
Muebles y enseres	10% anual depreciación
Equipos de computación	33% anual depreciación
Instalaciones	10% anual depreciación

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Industrias de Cromados Artialambre Cía. Ltda.

Notas explicativas

A los estados financieros y Políticas contables a los estados financieros

Año que termina el 31 de Diciembre de 2019 usuario

Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales (a 30 días plazo), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se procederá a provisionar la parte incobrable y se envía a resultados siempre y cuando se hayan agotado todas las instancias de cobro, se reconoce en resultados como una pérdida por deterioro del valor.

Pagos Anticipados

Seguros prepagados, se adquieren con la finalidad de asegurar los bienes de la empresa en casos extremos como podrían ser, robos o pérdidas, o alguno mayor de causa fortuita que llegaran a afectar la propiedad, planta y equipo.

Activos financieros –

Se clasifican dentro de las siguientes categorías efectivo y bancos y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado

Método de la tasa de interés efectiva - Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare

Industrias de Cromados Artialambre Cía. Ltda.

Notas explicativas

A los estados financieros y Políticas contables a los estados financieros

Año que termina el 31 de Diciembre de 2019 usuario

inmaterial. El período de crédito promedio para las compras locales de bienes y servicios es de 30 a 60 días y para compras del exterior hasta 360 días con facturación y vencimientos mensuales.

Proveedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Si de existir deudas posteriores a largo plazo se proceden a reconocer de acuerdo al costo amortizado.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Beneficios a los empleados - pagos por largos periodos de servicio

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio.

Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan, junto con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondientes obligaciones.

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la empresa de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

La compañía reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptará la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Superávit por Valuación

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Notas explicativas

A los estados financieros y Políticas contables a los estados financieros

Año que termina el 31 de Diciembre de 2019 usuario

Resultados acumulados

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Principales cambio en Normativa Tributaria:

El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Dichos agentes, serán aliados de la Administración Tributaria para asegurar el cumplimiento de otros contribuyentes a través de sus retenciones. La reestructuración del sistema contempla además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.

A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades, esto permitirá a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.

Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

Los dividendos calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.

Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.

Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de Impuesto a la Renta, en la misma proporción que hubieren sido deducibles.

Deducción adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores.

Industrias de Cromados Artialambre Cía. Ltda.

Notas explicativas

A los estados financieros y Políticas contables a los estados financieros

Año que termina el 31 de Diciembre de 2019 usuario

Exención de Impuesto a la Renta a proyectos financiados con fondos no reembolsables de gobierno a gobierno para proyectos de interés social, que deben ejecutar las sociedades no residentes que tengan domicilio en el país que otorgó dicho crédito.

Exención del Impuesto a la Renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo, así como inversiones en valores en renta fija.

Cambios en el régimen de agentes de retención	El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Dichos agentes, serán aliados de la Administración Tributaria para asegurar el cumplimiento de otros contribuyentes a través de sus retenciones. La reestructuración del sistema contempla además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.
Eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta	A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades, esto permitirá a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.
Creación del régimen impositivo para microempresas	Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.
Cambios relacionados a la tributación de dividendos	Los dividendos calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales. Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Impuesto a la Renta.- La ley de régimen tributario interno establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades.

Industrias de Cromados Artialambre Cía. Ltda.

Notas explicativas

A los estados financieros y Políticas contables a los estados financieros

Año que termina el 31 de Diciembre de 2019 usuario

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 en comparación del ejercicio 2018, están constituidos como sigue:

Cuenta	2019	2018
CAJA – BANCOS	33.964,71	24.760,79
TOTAL	33.964,71	24.760,79

3. ACTIVOS FINANCIEROS

Cuenta	2019	2018
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	102.989,57	103.706,65
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	3.029,21	6.024,95
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	0,00	-1.308,59
TOTAL	106.018,78	108.423,01

Créditos comerciales.- Con plazos de 90 días no presenta índices de deterioro, las cancelaciones de los clientes son en forma regular y se miden al costo de la transacción o valor razonable.

4. EXISTENCIAS / INVENTARIOS

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2019, el movimiento de inventarios se presenta como sigue:

Cuenta	2019	2018
Inventarios	162.678,10	171.029,79
TOTAL	162.678,10	171.029,79

Se reconocen al costo menor, actualmente no presentan índices de deterioro u obsolescencia.

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Cuenta	2019	2018
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	173,07	71,75
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	16.492,56	11.678,38
TOTAL	16.665,63	11.750,13

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2019 en comparación del ejercicio 2018, están constituidos como sigue:

	2019	2018
Muebles y Enseres	7.975,09	7.975,09
Maquinaria, equipo e instalaciones	908,05	908,05
Instalaciones	7.318,38	7.318,38
Equipo de Computación y Software	11.739,16	11.739,16
Vehículos	36.241,02	36.241,02
(-)Depreciación acumulada	-61.204,28	-52.563,53
Importe en Libros 31-dic-19	2.977,42	11.618,17

Industrias de Cromados Artialambre Cía. Ltda.

Notas explicativas

A los estados financieros y Políticas contables a los estados financieros

Año que termina el 31 de Diciembre de 2019 usuario

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 en comparación del ejercicio 2018, están constituidos como sigue:

Cuenta	2019	2018
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	18.365,85	6.658,29
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS	66.159,51	118.999,81
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA SRI	958,06	559,91
CON EL IESS	2.876,21	1.792,35
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	5.674,35	1.772,82
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	60.271,61	46.451,08
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	447,71	3352,79
PASIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	0,00	0,00
TOTAL	154.753,30	179.587,05

8. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS L/P

La obligación de la compañía por beneficios a los empleados por pagos por largos periodos, se basa en una valoración actuarial integral con fecha de 31 de diciembre de 2019 y es como sigue:

Cuenta	2019	2018
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisión Jubilación Patronal	31.527,29	28.513,74
Provisión Para desahucio	11.413,48	10.547,88
TOTAL PORCION NO CORRIENTE	42.940,77	39.061,62

9. CAPITAL EN PARTICIPACIONES

Los saldos a 31 de diciembre de 2019 en comparación del ejercicio 2018 de 5.000,00 USD. Comprenden 5000 participaciones con un valor nominal de 1,00 USD. Completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

10. INGRESOS ORDINARIOS

El origen de los ingresos es por la venta de productos elaborados en la empresa durante los años 2019 comparado con el ejercicio 2018, son los siguientes:

Cuenta	2019	2018
INGRESOS	695.137,02	694.640,73

Las ventas se generan y reconocen al valor de mercado, no existen ventas diferidas.

Industrias de Cromados Artialambre Cía. Ltda.

Notas explicativas

A los estados financieros y Políticas contables a los estados financieros

Año que termina el 31 de Diciembre de 2019 usuario

11. COSTO DE VENTAS

Los saldos de las cuentas se presentan de la siguiente forma por los años 2019 en comparación del ejercicio 2018:

Cuenta	2019	2018
(+) INVENTARIO INICIAL BIENES NO PRODUCIDOS X CIA	155.801,47	169.595,09
COMPRAS NETAS LOCAL BIENES NO PRODUCIDOS CIA	414.028,48	419.894,35
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	25.621,82	26.698,60
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS XCIA	-138.943,32	-155.801,47
TOTAL COSTO DE VENTAS		
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	0	0
TOTAL	456.508,45	460.386,57

12. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Los gastos del año 2019 comparado con el ejercicio 2018 fueron los siguientes

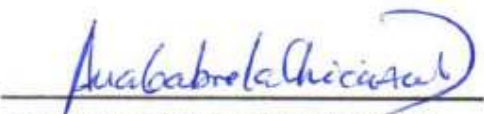
Cuenta	2019	2018
GASTOS DE VENTAS	94.586,22	104.949,01
GASTOS ADMINISTRATIVOS	215.488,58	103.089,55
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	310.074,80	208.038,56

13. UTILIDAD DEL EJERCICIO

Cuenta	2019	2018
UTILIDAD CONTABLE	2.984,71	22.351,93
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	447,71	3352,79
22% IMPUESTO A LA RENTA	1.723,37	6.159,10
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	813,63	12.840,04

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta de Socios y autorizados para su conocimiento el 14 de Junio de 2020.


Ing. Ana Gabriela Chicaiza Defaz

**GERENTE GENERAL
ARTIALAMBRE C. LTDA.**


CPA CHRISTIAN SALAZAR
CONTADOR GENERAL
REG. 17-2038